



"2012 - 30º Aniversario de la Gesta de Malvinas. Por la defensa de la Soberanía Nacional y en homenaje a los caídos".

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 1296

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 456,30.- (PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS), a favor del ex agente Jordan Todoroff, Legajo N° 16632/8, D.N.I. N° 18.387.656 en concepto de 5 días corridos de Licencia no Gozada/10, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 -F.F1.1.0

1.6 Benef. y Comp./10 \$ 456,30

TOTAL: \$ 456,30 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada al Organismo que se indica:

Sind. Cta Af. \$ 6,84 \$ 6,84

Artículo-2º: Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1. "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1. "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 456,30.-

Artículo-3º: Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 7 de Septiembre de 2012.-

REVISÓ

Arq ALICIA NOEMI MARQUEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Ing HECTOR ANTONIO BONFIGLIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

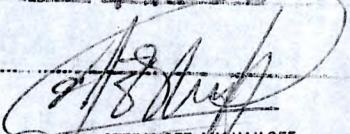
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

MARIA EUGENIA MINUCCI
JEFEA DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

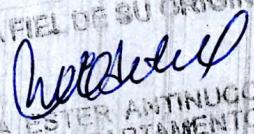
PROMULGADA POR DECRETO N° 1844
DE FECHA 14 SEP 2012

Registrada bajo el N°

11296


ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ESTA COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


MARÍA ESTHER ANTINUCCI
JEFÁ DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

